

Pérez-Llorca



Florence Legeay

Contacto

flegeay@perezllorca.com

T: +34 93 481 56 16

M: +34 608 013 239

Av. Diagonal, 640 8ºA

08017 Barcelona

España

Prácticas y Sectores

- Corporate/M&A
- Inmobiliario

Perfil

Florence Legeay se incorporó a Pérez-Llorca en 2015 y ha sido nombrada socia en 2023. Ha colaborado durante cinco años como abogada en un despacho nacional de prestigio y previamente como abogada interna en Hermés Internacional en París.

Estudios:

- 2010 Master de Práctica Jurídica, Universidad de Barcelona
- 2005 Master de Propiedad Intelectual, Universidad de Paris II Panthéon-Assas
- 2004 Master de Derecho Europeo, Universidad de Paris I-La Sorbonne
- 2003 Licenciada en derecho francés, Homologado a derecho español en 2010

También cursó estudios de ciencias políticas en Sciences-Po, Aix-en-Provence.

Sus idiomas de trabajo son español, francés e inglés.

Experiencia

Calificada para ejercer como abogada tanto en España como en Francia, Florence está especializada en

transacciones nacionales e internacionales (UK, USA, Chile, Colombia, etc.). Tiene una amplia experiencia en operaciones implicando compañías concesionarias de servicios públicos. Como experta en derecho societario español, Florence asesora sociedades cotizadas y no-cotizadas. Interviene también en muchas transacciones inmobiliarias, que incluyen compraventas de activos inmobiliarios – a través de compraventa de activos o de acciones -, financiaciones, contrato de arrendamiento y de construcción o desarrollo de locales comerciales destinados a actividades educativas o de salud, turísticas o comerciales. Florence asesora regularmente a fundaciones sobre sus obligaciones legales, en particular en material de transparencia y buen gobierno. De forma transversal, Florence es una interlocutora privilegiada de los inversores francófonos interesados en el Mercado español.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

Reconocimientos

Florence Legeay ha sido destacada en el directorio jurídico *Best Lawyers*® en la práctica de ‘Corporate and M&A Law’.